



9 de enero de 2012

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Banco Grupo Cajatres S.A. (el **“Banco Grupo Cajatres”**), de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

#### **CALIFICACIÓN CREDITICIA OTORGADA POR FITCH RATINGS**

Con fecha 9 de enero de 2012, Fitch Ratings ha asignado al Grupo Caja3 (Cajatres), constituido por Caja Badajoz, Caja Círculo de Burgos y Caja Inmaculada (CAI) una calificación a largo plazo de 'BBB-', a corto plazo de 'F3', de apoyo institucional de 3 e individual de 'C', con una perspectiva a largo plazo negativa.

D. Luis Miguel Carrasco Miguel  
Consejero Delegado de Banco Grupo Cajatres S.A.